



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	09	01	63	R 00040



1 ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN
2 SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
3 COMPAÑIA LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA
4 Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S. A.-----
5 -----
6 -----
7 -----
8 -----
9 -----



10 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
11 -----
12 -----
13 -----

14 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
15 provincia del Guayas, República del Ecuador, el día miércoles diez de
16 enero del dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga**
17 **Tama, Abogado y Notario Titular Sexagesimo Tercero del Cantón**
18 **Guayaquil**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
19 celebración de esta escritura pública. la Compañía **LABORATORIO DE**
20 **GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S. A.**,
21 por la interpuesta persona del señor **Jimmy Xavier Morales López**, en su
22 calidad de **Gerente General** y representante legal, quien declara ser de
23 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de
24 profesión **Doctor en medicina**, domiciliado y residente en este cantón y
25 ciudad de Guayaquil, acredita y legitima su personería e intervención con
26 el nombramiento y acta que se insertan a la matriz como documentos
27 habilitantes, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
28 quien de conocer en este acto doy fe, en razón de haberme exhibido sus

JEGT

1 documentos de identificación personal, cuyas copias fotostáticas
2 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
3 documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de
4 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue
5 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
6 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura
7 pública la siguiente minuta de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y**
8 **REFORMA DE ESTATUTO**, que es del texto o tenor siguiente: **SEÑOR**
9 **NOTARIO:** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su
10 cargo una en la que conste el **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y**
11 **REFORMA DE ESTATUTO** de una compañía anónima con arreglo a las
12 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
13 Concorre al otorgamiento de esta escritura pública el doctor **JIMMY**
14 **XAVIER MORALES LÓPEZ**, quien lo hacen en su calidad de Gerente
15 General de la compañía **LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA**
16 **Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.** lo cual se justifica con la
17 respectiva nota de nombramiento que se acompañan como documento
18 habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía se
19 constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo
20 Primero del cantón Guayaquil doctor Marcos Díaz Casquete, el veintiuno
21 de diciembre de dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del
22 cantón Guayaquil el treinta de diciembre del mismo año, con un capital
23 suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América
24 **CLAUSULA TERCERA.- RESOLUCIONES.-** La Junta General
25 Extraordinaria de Accionistas de la compañía, reunida el veintiséis de
26 diciembre de dos mil diecisiete **RESOLVIÓ:** cambiar la denominación
27 social de la compañía **LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y**
28 **VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.** por la de **CENTRO DE**

11

136563



LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGIA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.

Guayaquil, 19 de Enero del 2015

Señor Doctor
JIMMY XAVIER MORALES LOPEZ
Ciudad:-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGIA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió el reelegirlo a Usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de cinco años.

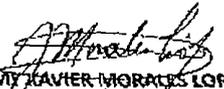
En el ejercicio de su cargo usted: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio y suficiente los negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las establecidas en el presente estatuto; c) Dictar el presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad, bajo su responsabilidad, abrir y manejar cuentas corrientes, y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; e) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta general de accionistas; f) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por la buena marcha de las dependencias; g) Presentar un informe anual a la Junta general conjuntamente con los estados financieros y el proyecto de reparto de las utilidades; h) Las demás atribuciones que le confieren los presentes estatutos.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 21 de diciembre del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 30 de diciembre de 2009.

Muy atentamente,


Ramona Isabel Miranda Jama
SECRETARIA AD HOC DE LA J.G.A.

Acepto el cargo que antecede, Guayaquil, 19 de ENERO DEL 2015


DR. JIMMY XAVIER MORALES LOPEZ
C.C. 0905350419
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.647
FECHA DE REPERTORIO: 11/feb/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGIA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A., a favor de JIMMY XAVIER MORALES LOPEZ, de fojas 5.459 a 5.461, Registro de Nombramientos número 1.818.

ORDEN: 7647

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de febrero de 2015

REVISADO POR

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o esta provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**ESPACIO
EN BLANCO**

Nº 1060365

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905350419

Nombres del ciudadano: MORALES LOPEZ JIMMY XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LUIS MORALES

Nombres de la madre: RITA LOPEZ

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2018

Emissor: MILTON EDUARDO CASTRÓ INTRIAGO - GUAYAS GUAYAQUIL NT 63 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 184-083-82249



184-083 82249

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992651517001
RAZÓN SOCIAL: LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A

NOMBRE COMERCIAL: GASTROLAB
REPRESENTANTE LEGAL: MORALES LOPEZ JIMMY XAVIER
CONTADOR: MARTINEZ CARVAJAL JOSE LUIS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 30/12/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/02/2010 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 14/06/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYADULI Parroquia: TARDUI Ciudadela: KENNEDY OESTE Calle: G Numero: 704 Bloque: SECCION CAMA Edificio: CLINICA KENNEDY Piso: 1 Oficina: 103 Referencia Ubicación: FRENTE AL POLICENTRO Telefono Trabajo: 042784003 Email jimmy.morales@gmail.com Celular: 0985734101

SN

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

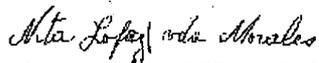


* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	ZONA B: GUAYAS	CERRADOS	0

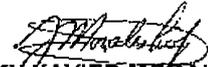


Código RIMRUC2017000557073
 Fecha: 19/04/2017 19:59:10 PM

de la compañía de acuerdo a la actividad que actualmente realiza la compañía, luego de escuchar esta propuesta la junta general de accionistas decide en forma unánime cambiar la denominación social de la compañía **LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.** por la **CENTRO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.** como consecuencia de dicho cambio de nombre se reforma el artículo primero estatuto social de la siguiente manera: **ARTÍCULO PRIMERO:** La compañía que se denominará **CENTRO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.**, la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los reglamentos que se expidieren. Finalmente no habiendo otro asunto que tratar la junta general de socios concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que fue se reinstaló la sesión con los mismos asistentes quienes firman el acta en señal de aceptación.


NITA MARIA LÓPEZ DE MORALES
ACCIONISTA


DR. CARLOS FERNANDO ANDRADE ESPINOZA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA SESION


DR. JIMMY XAVIER MORALES LÓPEZ
SECRETARIO DE LA SESIÓN.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPRINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA, GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 29/12/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7788738
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 09D0888132 HES STIEFEL ERWIN

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA
COMPAÑÍA:

135563, LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O
TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **CENTRO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Q8690.21

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 09/02/2018 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE
PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA,
ENTRE OTROS LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES
Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN
AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ
EFECTO JURÍDICO

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

29/12/2017 12:13 PM



ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.



1 **GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.** y
2 reformar el estatuto social de la compañía en la forma que consta en la
3 sesión de Junta General de Accionistas que se acompaña al efecto.
4 **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIONES.-** Supuestos tales
5 antecedentes y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General
6 Extraordinaria de Accionistas de la citada compañía efectuada el
7 veintiséis de diciembre de dos mil diecisiete, el representante legal de la
8 compañía doctor **JIMMY XAVIER MORALES LÓPEZ**, quien lo hacen
9 en su calidad de Gerente General de la compañía LABORATORIO DE
10 **GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.**
11 **DECLARA:** cambiada la denominación social de la compañía
12 **LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA**
13 **GASTROLAB S.A.** por la de **CENTRO DE GASTROENTEROLOGÍA Y**
14 **VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.** y reformado el estatuto social
15 de la compañía en la forma que consta en la sesión de Junta General de
16 Accionistas que se acompaña al efecto. **CLAUSULA QUINTA:-**
17 **DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-** El compareciente **CENTRO DE**
18 **GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.,**
19 declara bajo juramento la compañía que representa no mantiene
20 contratos de obra pública con el Estado ecuatoriano, ni con ninguna de
21 las instituciones previstas en el Artículo ciento dieciocho de la
22 Constitución Política de la República del Ecuador Dignese señor Notario
23 dar cumplimiento a las formalidades que son necesarias para la perfecta
24 validez y firmeza de esta escritura pública. f). Abogado ERWIN HES
25 STIEFEL, Registro cero quinientos veintiocho - Colegio de Abogados del
26 Guayas.- Quedan agregados al protocolo formando parte del mismo, los
27 documentos de identificación personal del compareciente, nombramiento,
28 RUC., acta de junta general de accionistas y absolución de consulta de

1 denominación social.- El domicilio de la Compañía LABORATORIO DE
2 GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S. A.
3 A., es Avenida del periodista número setecientos cuatro, Clínica Kennedy,
4 Sección Gamma, cantón y ciudad de Guayaquil, teléfono número cero
5 nueve ocho nueve uno siete dos uno cuatro ocho y correo electrónico
6 saimeond20@hotmail.com. Para la celebración y otorgamiento de la
7 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
8 requiere; y leída que fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se
9 ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de
10 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
11 todo lo cual doy fe.-

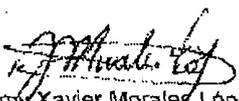
12

13 p.- LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO
14 ENDOSCOPIA GASTROLAB S. A.
15 RUC.: 0992651512001

16

17

18

19 
f) Dr. Jimmy Xavier Morales López
20 Gerente General

21 C. I.: 090535041-9 / C. V.: 010-235

22

23

24

25

26

27

28



DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTOR-



GO ANTE MI; EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN GUAYAQUIL, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO; Y, CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.



Dr. Javier E. Gonzaga Tama

Sexagesimo Tercero
Canton Guayaquil



Factura: 001-002-000002054



20180901063P00040



NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901063P00040						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ENERO DEL 2018, [04:11]						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGIA Y VIDEOENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	09926515-2001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JIMMY XAVIER MORALES LOPEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LUGAR DE OTORGAMIENTO							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	GUAYAQUIL		TAROLI				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

[Handwritten signature of Dr. Javier E. Gonzaga Tama]

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagesimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

[Handwritten signature of Dr. Javier E. Gonzaga Tama]

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagesimo Tercero
Cantón Guayaquil



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SECRETARÍA GENERAL**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil dieciocho, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A. POR LA DE CENTRO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A., Y REFORMA DE ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.

Guayaquil, 14 de febrero de 2018.

María del Pilar Pozo Ledesma
Ab. María del Pilar Pozo Ledesma

PROSECRETARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MPL: Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

Matriz: Guayaquil, Calle Pichíncha 200 y 9 de Octubre (esquina) Centro Financiero Público
Teléfono: (04) 3728500
www.supcrelas.gub.ec

1011



RAZÓN.- YO, DOCTOR JAVIER E. GONZAGA TAMA, ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, SIENTO COMO TAL, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LETRA A) DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000544. DICTADA CON FECHA 18 DE ENERO DE 2018, POR EL ABOGADO VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, SE TOMÓ NOTA DE LA APROBACIÓN AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S. A., OTORGADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2018, ANTE EL INFRASCRITO DOCTOR JAVIER E. GONZAGA TAMA, NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- GUAYAQUIL. 6 DE MARZO DE 2018. DOY FE -



Dr. Javier E. Gonzaga Tama

Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

Dr. Javier E. Gonzaga Tama

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



Factura: 001-006-000001789



20180901063000050

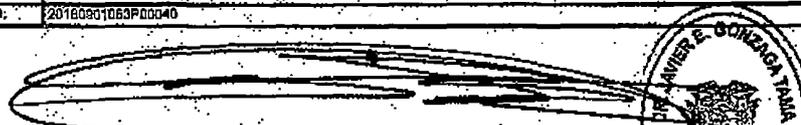


NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901063000050

MATRIZ	
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2018. (12:07)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901063P00040

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992851512001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901063P00040


 NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
 NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 RAZÓN MARGINAL N° 20180901063000050

MATRIZ	
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2018. (12:07)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901063P00040

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.	REPRESENTANDO A	RUC	0992851512001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
------------	--

ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901063P00040

[Firma manuscrita]

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
 NOTARIA SÉXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

[Firma manuscrita]

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
 Notario Sexagesimo Tercero
 Canton Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-002-000023164



20180901021000236



NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000236

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2018, (11:34)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000544 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992651572001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-263100040

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000236

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2018, (11:34)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000544, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992651512001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-069P00040

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018-09-01-021-000236

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000544, dictada por el Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogado Víctor Anchundia Places, el 18 de enero del 2018, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba el cambio de denominación de la compañía **LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.**, por la de **CENTRO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.**; y, la reforma del estatuto de la misma, constante en la escritura pública otorgada por el Notario Sexagésimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, el 10 de Enero del 2018, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 21 de Diciembre de 2009, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 15 de Marzo de 2018.-

Karla Liliana Troncozo Hasing

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

Javier E. Gonzaga Tama

Doct. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



Factura: 001-009-000004175



20180901063C00809

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901063C00809

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000544 Y MAS DOCUMENTOS; y que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE MARZO DEL 2018, (14:47).

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1.4.1

29/03/18

N° TRAMITE: 3837-0041-18

DOCUMENTO: Resolución



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000544

**AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este Despacho testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGIA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.** y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaria Sexagésima Tercera del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el 10 de enero de 2018, con la solicitud de su aprobación;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0071-M de 18 de enero de 2018, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL- 2014-0009 de 15 de enero de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: el cambio de denominación de la compañía **LABORATORIO DE GASTROENTEROLOGIA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.** por la de **CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA Y VIDEO ENDOSCOPIA GASTROLAB S.A.** y la reforma del estatuto en lo referente al cambio de denominación, en los términos constantes en la escritura referida, por ser procedente de acuerdo al informe contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0071-M de 18 de enero de 2018, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaria antes nombrada, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esa anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 18 de enero de 2018.

**AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**

MGC/AMR /FSA
Exp. No. 136563
Trámite # 3837-0041-18

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

**Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil**

Nº TRAMITE: 3837-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
2.1.1
29/03/18

